



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
15 de enero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 3 de diciembre de 2018 a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Remaoun (Vicepresidente) . . . . . (Argelia)

## Sumario

Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (*continuación*)

Tema 24 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (*continuación*)

Conclusión de los trabajos de la Comisión

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia del Sr. Skinner-Klée Arenales (Guatemala), el Sr. Remaoun (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible**  
(continuación)

**g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**  
(continuación) (A/C.2/73/L.36 y A/C.2/73/L.49)

*Proyectos de resolución relativos al informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/C.2/73/L.36 y A/C.2/73/L.49)*

1. **El Presidente** invita a la Comisión a adoptar medidas sobre el proyecto de resolución A/C.2/73/L.49, presentado por el Sr. Remaoun (Argelia), Vicepresidente de la Comisión, sobre la base de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/73/L.36. El proyecto de resolución tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

2. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que su delegación retira la enmienda oral presentada en la sesión anterior. En cambio, como solución de avenencia, se podría publicar una declaración de la Presidencia de la Comisión en relación con el proyecto de resolución, que diga lo siguiente: “La Presidencia de la Segunda Comisión solicita al Secretario General que revise la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/73/L.49 (A/C.2/73/L.68) a fin de reflejar mejor la resolución”.

3. **El Sr. Ríos Sánchez** (México) dice que su país no tiene ninguna objeción a la propuesta de la Federación de Rusia.

4. **La Sra. Elgarf** (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, agradece a la delegación de la Federación de Rusia por retirar su enmienda oral al proyecto de resolución y dice que una declaración de la Presidencia como la propuesta por la Federación de Rusia contraviene el reglamento de la Comisión. Los Estados Miembros son libres de formular las observaciones y declaraciones que consideren oportunas. Sin embargo, la Segunda Comisión no tiene competencias para emitir declaraciones sobre los documentos relativos a las consecuencias para el presupuesto por programas.

5. **El Presidente** propone que la Comisión tome nota de las declaraciones formuladas por la Federación de Rusia en relación con la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/73/L.49 (A/C.2/73/L.68) y proceda a aprobar el proyecto de resolución.

6. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/73/L.49.*

7. **El Sr. Kajimoto** (Japón) señala que su delegación se ha sumado al consenso sobre el proyecto de resolución y dice que la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente desempeña un papel esencial en la respuesta a una serie de cuestiones relativas al medio ambiente. No obstante, los Estados Miembros no han tenido tiempo suficiente para examinar la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución. El Japón desea pedir a la Mesa y a la Secretaría que velen por que los Estados Miembros reciban la información sobre las consecuencias para el presupuesto por programas con la suficiente antelación, de modo que se puedan celebrar consultas antes de aprobar los proyectos de resolución.

8. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debe mejorar su gestión financiera y contemplar la posibilidad de absorber esas sumas adicionales con los recursos disponibles. La delegación del Japón espera que, con el nuevo equipo directivo, el PNUMA adopte más medidas para lograr una gestión eficaz, eficiente y transparente. Las distintas opciones relativas a la absorción con los recursos disponibles se analizarán con más detalle en el marco de la Quinta Comisión.

9. **El Presidente** dice que la Mesa ha propuesto celebrar reuniones officiosas en 2019 con miras a mejorar los métodos de trabajo de la Segunda Comisión. Cabe esperar que se determinen nuevas formas de aprobar los proyectos de resolución, lo que habitualmente se hace por consenso. Si bien en el período de sesiones en curso no se han resuelto todos los problemas, cabe señalar que la Comisión ha concluido sus trabajos en ocho semanas y un día, lo que supone una reducción de tres días en comparación con el año anterior.

10. **La Sra. Eckels-Currie** (Estados Unidos de América) dice que, aunque se ha sumado al consenso sobre el proyecto de resolución, su país no está a favor de asignar nuevos fondos al PNUMA con cargo al presupuesto ordinario. El presupuesto ordinario anual asignado al PNUMA ha aumentado sustancialmente y, desde el bienio 2012-2013, ha pasado de 14 millones de

dólares a 40 millones de dólares. Esa financiación adicional no se ha justificado de forma sustantiva, y los Estados Unidos rechazarán cualquier propuesta de esa índole ante la Quinta Comisión.

11. **El Sr. Chumakov** (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya completamente la declaración formulada por la delegación del Japón. No obstante, aunque los debates relativos al párrafo 9 de la exposición del Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.2/73/L.49](#) ([A/C.2/73/L.68](#)) se llevaron a cabo en un espíritu de avenencia, ese espíritu no ha quedado reflejado en la propia exposición. Por consiguiente, la Federación de Rusia se desvincula del párrafo 9 de la exposición.

12. *Se retira el proyecto de resolución [A/C.2/73/L.36](#).*

**Tema 24 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo** (*continuación*)  
([A/C.2/73/L.18/Rev.1](#))

13. **El Sr. Yobouet** (Côte d'Ivoire) confirma que su delegación ha registrado una rectificación de su voto para votar a favor del proyecto de resolución relativo a la erradicación de la pobreza rural en pro de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([A/C.2/73/L.18/Rev.1](#)), aprobado en la 26ª sesión de la Comisión.

14. **La Sra. Eckels-Currie** (Estados Unidos de América) dice que, en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el que el aborto no se reconoce como método de planificación familiar, los Estados Unidos no financian ni respaldan la práctica, la promoción o la prescripción del aborto en sus programas mundiales de asistencia sanitaria. El país de la oradora defiende férreamente la dignidad y el valor de todas las vidas humanas y rechaza cualquier intento de subvertir los términos “servicios sanitarios” o “servicios de atención de salud”, utilizados en las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a cuestiones de desarrollo, para que incluyan el aborto.

**Conclusión de los trabajos de la Comisión**

15. **El Sr. Harris** (Subsecretario General de Desarrollo Económico), hablando en nombre del Sr. Liu Zhenmin, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, dice que la participación y el interés de los Estados Miembros a lo largo de un intenso proceso han demostrado ser fundamentales para la conclusión satisfactoria de las deliberaciones de la Comisión. La Comisión ha abordado tres elementos fundamentales de la Agenda 2030: las personas, el

planeta y la prosperidad. También ha aprendido sobre las posibles consecuencias de no acelerar las iniciativas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y ha examinado las múltiples dimensiones de la erradicación de la pobreza, el desarrollo y la migración en el período previo a la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en Marrakech (Marruecos). Asimismo, se han estudiado formas de fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas ante el desafío que supone el aumento de la población urbana mundial.

16. Además, se han abordado temas como el clima, la desertificación, la sequía, la biodiversidad, los recursos hídricos y otras cuestiones ambientales, así como los desafíos que afronta el sector agrícola, los beneficios del consumo de legumbres y la importancia de la sanidad vegetal y la seguridad alimentaria. En una sesión conjunta celebrada con el Consejo Económico y Social, se analizó la necesidad de llevar a cabo una transición a una economía circular y sensibilizar acerca de sus posibles beneficios. También se han celebrado debates sobre la promoción del emprendimiento, el comercio y el desarrollo, el seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y los desafíos afrontados por los países en circunstancias especiales, a saber, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

17. Aunque se han expresado opiniones divergentes sobre esos temas, la Comisión ha logrado concluir sus trabajos a tiempo. La Secretaría está dispuesta a prestar el apoyo necesario para que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará bajo los auspicios de la Asamblea General en septiembre de 2019, sea todo un éxito. Se valora muy positivamente la decisión de las delegaciones de iniciar debates oficiosos a ese respecto.

18. **El Presidente**, hablando en nombre del Sr. Skinner-Klée Arenales, agradece a la Comisión por su intensa labor y su dedicación y dice que la optimización del calendario de consultas oficiosas y plazos conexos ha facilitado la labor de todas las partes involucradas. Una vez más, la Comisión ha demostrado su capacidad para trabajar de consuno en pro de objetivos a largo plazo.

19. Las deliberaciones de las semanas anteriores han confirmado que el camino hacia el desarrollo sostenible para todos puede ser arduo. Si bien en ocasiones es difícil llegar a un consenso, en última instancia, todo el mundo defiende los mismos objetivos. Las generaciones futuras dependen de los esfuerzos que se realicen en ese momento para hacer realidad el proyecto aprobado en 2015 por los dirigentes. En el discurso principal

formulado en la segunda sesión de la Comisión, se dejaron claros los desafíos que se avecinan, así como la urgencia de implementar la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En las semanas que siguieron, expertos destacados examinaron las políticas encaminadas a resolver las deficiencias en la infraestructura social y física, así como formas de contener la deuda de los países en desarrollo. También quedó patente la importancia de lograr la transición de un modelo económico lineal e insostenible a una economía circular.

20. En un momento en que el multilateralismo y el sistema internacional basado en normas se están poniendo en tela de juicio, deben redoblar los esfuerzos por participar y seguir en la mesa de negociaciones. El Presidente de la Comisión e en calidad de tal, seguirá facilitando los debates en el período previo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará bajo los auspicios de la Asamblea General. Aun en situaciones en las que es difícil llegar a un acuerdo, todas las partes deben centrarse en el objetivo general de crear un mundo seguro y sostenible.

21. *El Presidente declara que la Comisión ha concluido sus trabajos correspondientes al septuagésimo tercer período de sesiones.*

*Se levanta la sesión a las 15.45 horas.*